ADENDA No. 1

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. MJD-SASI-005-2026

OBJETO: "Prestar los servicios de Mesa de servicios de TI para el Ministerio de Justicia y del Derecho MJD".

En Bogotá D.C, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026, la Secretaria General, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Resolución No. 2348 del 12 de diciembre de 2022, el Manual de Contratación y teniendo en cuenta la solicitud presentada por la Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia, mediante correo electrónico de fecha 18 de agosto de 2026, en el cual justifican la necesidad de modificar los plazos del cronograma de proceso, se procede a adendar de la siguiente manera:

PRIMERO: MODIFICAR el cronograma del proceso MJD-SASI-005-2026, el cual quedara así:

Actividad	Fecha
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	19/08/2026 5:00:00 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	20/08/2026 11:59:00 PM
Plazo máximo para expedir adendas	21/08/2026 07:00:00 PM
Presentación de Ofertas	24/08/2026 10:00:00 AM
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	24/08/2026 10:00:00 AM
Informe de presentación de Ofertas	24/08/2026 10:10:00 AM
Publicación del informe de verificación o evaluación	25/08/2026 11:59:00 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	28/08/2026 5:00:00 PM
Apertura del sobre económico	01/09/2026 11:00:00 AM
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	02/09/2026 11:59:00 PM
Firma del Contrato	07/09/2026 11:59:00 PM
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	08/09/2026 11:59:00 PM

SEGUNDO: Las demás condiciones del proceso de MJD-SASI-005-2026, que no fueron modificadas o adicionadas mediante la presente adenda, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Atentamente,

LILIANA MARIA CORREA POSADA
Secretaria General

Elaboró: Sandra Cardozo Amaya- Profesional especializado GGC.
Aprobó: Nicolas Mayorga Mendoza – Coordinador GGC